

Versión móvil

**elcorreo.com****FOTOBLOG**  
La sentada de las...  
Un vistazo al día

Hemeroteca | Edición Impresa | RSS

FOTOCHEGO POR: ERE endesa

Hoy 4 / 11 | Mañana 0 / 8 |

**elcorreo.tv** Otra forma de ver TV

Edición: Vizcaya Ir a Edición Álava » Personalizar 13 diciembre 2010

Clasificados 11870.com Vivienda Empleo Coches mujerhoy.com Hoyvino

**Portada Local Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios**Buscar **Política** Mundo Sociedad Cultura Opinión Vidasolidaria Salud

Estás en: Vizcaya - El Correo.com &gt; Noticias Más Actualidad &gt; Noticias Política &gt; Equiparación de la violencia o de las víctimas

**POLÍTICA**

## Equiparación de la violencia o de las víctimas

03.12.10 - 02:49 - XABIER GURRUTXAGA |

Tras la presentación del informe sobre las víctimas de motivación política, la reacción de los grupos parlamentarios ha sido positiva, al mostrar un respaldo crítico al citado informe. El Gobierno ha acelerado su presentación, consciente de que este tema, complicado para algunas formaciones, debe ser abordado cuanto antes aprovechando el clima más benigno que representa la actual situación de suspensión de la actividad terrorista. Me parece inteligente aprovechar esta coyuntura para abordar con inmediatez esta materia, como positiva es también la respuesta responsable de los grupos inicialmente. Sería un error imperdonable que las formaciones políticas se enredaran en cuestiones accidentales y reprodujeran un enfrentamiento como el que se dio en 2008 en torno al informe presentado por el entonces director de Derechos Humanos, Jon Landa, que terminó en un fracaso injustificado.

La democracia se hace más grande cuando persigue los abusos, colabora con la justicia y reconoce a los afectados

Para ello es importante identificar aquellas cuestiones o debates que puedan suponer un factor añadido de dificultad para los imprescindibles consenso. Uno de estos riesgos proviene de focalizar el debate en torno a la equiparación o no entre las víctimas del terrorismo de ETA y las producidas por agentes del Estado y/o organismos y grupos parapoliciales. Analizado desde el ámbito de las víctimas ese debate resulta estéril. ¿Qué sentido tiene la no equiparación como víctimas, por ejemplo entre Santiago Brouard y Juan Mari Jáuregui; entre una agente asesinada por ETA tras la explosión de una bomba y el 'fallecimiento' de Mikel Zabala, que apareció muerto en las aguas del Bidasoa cuando al estar detenido estaba formalmente bajo la custodia de los agentes que cuidaban sus detención?

Desde el punto de vista de la dignidad y del respeto a las víctimas, entiendo que es un total sinsentido la idea de la no equiparación o la distinción. Aunque tampoco entiendo por qué tenemos que hablar de esto, cuando de lo que se trata es que los poderes públicos les ofrezcan un reconocimiento y unas medidas de reparación semejantes ante supuestos similares. La discusión, sin embargo, tiene sentido y contenido planteado desde el análisis sobre el sujeto activo que produce los actos violentos. Es obvio que desde este enfoque no es equiparable la violencia del militante de ETA con la que han producido, por ejemplo, fuerzas policiales con evidente abuso de poder y extralimitándose en sus funciones como agentes de la autoridad. El primero se integra en una organización cuyo rasgo esencial es precisamente la utilización de la violencia para conseguir los objetivos que dice pretender. Es decir, esa violencia es lo que define a la organización a la que pertenece el militante. Más aún, la práctica de la 'lucha armada' se teoriza y asume como instrumento estratégico indispensable.

Los abusos policiales, como torturas, secuestros, hasta hechos desgraciados que significaron la muerte de algún detenido, no convierten al Estado democrático en una organización violenta y terrorista. Pero hay otro hecho que debe ser mostrado con claridad. Para una organización que hace de la violencia su medio estratégico de supervivencia es un auténtico contrasentido que se le pida que mantenga una actitud vigilante contraria a la violencia. Sin embargo, el estado democrático se fortalece cuando además de combatir el terrorismo, mantiene todos los controles activos para que nadie integrado en sus estructuras pueda aprovecharse de las mismas para ejercer la violencia ilegítima e ilegal.

La democracia se hace más grande cuando persigue activamente esos abusos, colabora con la justicia y reconoce a las víctimas. La violencia es consustancial a ETA. Los abusos policiales o parapoliciales no perseguidos contribuyen a destruir el Estado democrático. Es cierto que la existencia de la violencia ilícita vinculada de alguna manera al aparato policial en ningún caso justifica la violencia de ETA. Pero tampoco la violencia extrema de ETA justifica las violencias que denuncia el informe, que con buen criterio trata de reconocer y reparar a estas víctimas.

### TAGS RELACIONADOS

equiparacion, violencia, víctimas

### ANUNCIOS GOOGLE

**Bas Asesores-Abogados**Asesoría fiscal-Empresas-Fincas Penal-Civil-Extranjería-Accidentes  
www.basasesores.com**Abogados Accidentes**Sólo cobramos si usted cobra. Consulta gratuita.Cataluña.  
www.bgeabogados.es**Recobro de Impagados**Sólo cobramos si recobras tu deuda! Certificado Calidad ISO 9001/2000  
www.cobranza.eu**Asesoría Jurídica**Fiscal, contable, laboral, jurídica Somos Especialistas en Subvenciones  
montelongoasesores.com

Powered by SARENET

**elcorreo.com**© EL CORREO DIGITAL, S.L., Sociedad Unipersonal.  
Registro Mercantil de Vizcaya, Tomo 3823, Libro 0, Folio 200, Sección 8, Hoja BI-26064, Inscripción 1ª C.I.F.: B-95050357 Domicilio social en Pintor Losada nº 7 (48004) Bilbao.  
**Contacto.** Copyright © EL CORREO DIGITAL S.L.U, BILBAO, 2008. Incluye contenidos de la empresa citada, del medio Diario El Correo, S.A.U y, en su caso, de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:  
Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.

Contactar | Aviso legal | Política de privacidad | Publicidad | Mapa Web | Master El Correo

**ENLACES VOCENTO**ABC.es  
El Correo  
nortecastilla.es  
Elcomerciodigital.com  
SUR digital  
Qué.es  
La Voz Digital  
Punto Radio  
hoyCinema  
Infoempleo  
11870.comHoy Digital  
La Rioja.com  
DiarioVasco.com  
Ideal digital  
Las Provincias  
El Diario Montañés  
Laverdad.es  
Finanzas y planes de hoyMotor  
Autocasion  
Hoyvino